



SALTA, 15 de marzo de 2018.

EXP-EXA N° 8853/2017.

RESCD-EXA N° 064/2018.

VISTO las Notas-Exa N° 301, 296 y 302/18, de renuncia, presentadas por los miembros titulares de la Junta Electoral de esta Facultad, designados por RESCD-EXA N° 718/2017, y

CONSIDERANDO:

Que, se considera atendible las razones expuestas por los miembros renunciantes.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 14/03/2018, constituido en Comisión elabora el siguiente despacho que aprueba por unanimidad: "Aceptar las renunciaciones presentadas, Designar a los miembros suplentes como titulares y encomendar al señor Decano gestione un nuevo Cronograma Electoral para las elecciones convocadas por Res. C.S. N° 508/17, para esta Facultad".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar las renunciaciones presentadas por los señores: Lisandro Lorenzo VIDAL; María del Socorro VILTE y Emilce OTTAVIANELLI como miembros titulares de la Junta Electoral de esta Facultad.


ARTÍCULO 2°.- Designar la Junta Electoral de esta Unidad Académica, que entenderá en la convocatoria a Elecciones Ordinarias para elegir los representantes del Estamento de Estudiantes ante el Consejo Superior, el Consejo Directivo de esta Facultad y el CIUNSa.; como así también a los representantes por el estamento de Graduados ante el Consejo Superior y el Consejo Directivo de esta Facultad, la que estará conformada como se explicita seguidamente:

TITULARES	SUPLENTES
1°) María Antonia TORO	Antonio Noé SÁNGARI
2°) Clara Pamela PÉREZ	Francisco Fernando SORIA
3°) Renán Emanuel ROMANO	María Paola CASTILLO

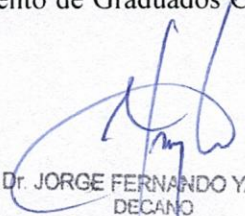
ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Consejo Superior fijar un nuevo Cronograma Electoral para las elecciones convocadas por Res. C.S. N° 508/17, para esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a las personas mencionadas, Junta Electoral de esta Facultad, Junta Electoral General, Secretaría del Consejo Superior, Comisión Coordinadora Electoral, Centro de Cómputos, personal que integra esta Unidad Académica, Sedes Regionales, Centro Universitario de Cafayate, Centro de Estudiantes y Estamento de Graduados Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

RGG


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.